

REPORTE PRELIMINAR DE ACCIDENTE, INCIDENTE

Y ENFERMEDAD OCUPACIONAL

PSPC-100-X-PR-006-FR-

001 Revisión: 0 Emisión: 30/05/19 Página: 1 de 1

Proyecto / Sede : 20PP03 L. RELAVES ESTE / 00679 Cliente HUDBAY SA

TIPIFICACIÓN DEL ACCIDENTE/INCIDENTE/ENFERMEDAD OCUPACIONAL Daño Material < 500 \$ X (F.A.C) Caso de Primeros Auxilios Daño Material > 500 \$ (M.T.O) Accidente Con Tratamiento Médico (R.W.C) Accidente Con Trabajo Restringido Derrame de Hidrocarburos < 2 m3 Derrame de Hidrocarburos > 2 m3 (L.T.I) Accidente Con Pérdida de Jornada Accidente Vehicular con Herido (F.T.L) Fatalidad Accidente Vehicular sin Herido Incidente Accidente Vehicular < 500 \$ (E.O) Enfermedad Ocupacional Accidente Vehicular > 500 \$ *Los Accidentes Vehiculares con Herido deberÅjn ser clasificados acorde de la gravedad del daűo material (\$) y gravedad de la lesiųn (F.A.C, M.T.O, R.W.C, L.T.I, F.T.L) LUGAR Y HORA DEL ACCIDENTE/INCIDENTE/ENFERMEDAD OCUPACIONAL Puerta Campamento San Antonio Fecha: 01/04/2021 Hora: 11:30:00 Lugar: LUGAR Y HORA DEL ACCIDENTE/INCIDENTE/ENFERMEDAD OCUPACIONAL NOMBRE DE LA PERSONA INVOLUCRADA: MONTEROLA HUAÑAHUI JAZMIN KELLY DNI/CE: 76347504 SEXO: MASCULINO EDAD: **CUENTA CON SEGURO (SI/NO) ESPECIFICAR:** 23 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: COMUNIDAD DE UCHUCCARCO 01/07/1988 DOMICILIO: COMUNIDAD DE UCHUCCARCO - CHAMACA - CHU**EISTADOASIVIL**USSODITERO **DEPARTAMENTO:** CUZCO PROVINCIA: CHUMBIVILCAS **DISTRITO: CHAMACA** CARGO: PEON INSTRUCCION: DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE/INCIDENTE/ENFERMEDAD OCUPACIONAL (Incluyendo nombres y cargos de las personas involucradas) Al momento de jalar la aldaba de la puerta de ingreso al campamento San Antonio, la primera falange del primer dedo de la mano izquierda, rozo el pulpejo entre la armella y la aldaba, produciendo un corte. ACCIONES INMEDIATAS DESPUES DEL ACCIDENTE/INCIDENTE/ENFERMEDAD OCUPACIONAL (Atención médica, evacuación, reparación de daños materiales, acciones correctivas, etc) Limpieza de la herida y traslado al Tópico HBP para su respectiva Evaluación Médica

ELABORADO POR: HELENA ZOILA MINAYA AGÜERO

Revisión con la supervisión de las acciones y condiciones que generaron el Evento.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA: